

Acta No. 17
08 de Diciembre de 2020
14:00 horas.

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 08 de Diciembre del año 2020, en el salón Anexo a Cabildo ubicado en Presidencia Municipal de Guadalajara, Avenida Hidalgo 400 Colonia Centro de éste municipio, se llevó a cabo la **décima séptima sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida y lista de Asistencia.
- II. Aprobación del acta de la sesión del día 13 de Noviembre de 2020.
- III. Informe de comunicaciones recibidas.
- IV. Resolución de los 9 espacios para artesanos indígenas en Paseo Hospicio.
- V. Avance de los trabajos en relación a los módulos de puestos de periódicos, revistas y amenidades turísticas en Paseo Alcalde.
- VI. Informe en relación a la entrega oficial de mobiliario a los comerciantes de las Pérgolas del Santuario.
- VII. Informe en relación a los stands navideños (Santa Claus) 2020 en Centro Histórico.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Buen día sean bienvenidos todos a esta Comisión dictaminadora del Centro Histórico. Pasamos con el siguiente orden del día; se marca la bienvenida, lista de asistencia, aprobación del acta del día 13 de Noviembre de 2020, informe de comunicaciones recibidas al momento, Resolución de los 9 espacios para artesanos indígenas en Paseo Hospicio, Avance de los trabajos en relación a los módulos de puestos de periódicos, revistas y amenidades turísticas en Paseo Alcalde, Informe en relación a la entrega oficial de mobiliario a los comerciantes de las Pérgolas del Santuario, Informe en relación a los stands navideños (Santa Claus) 2020 en Centro Histórico, Asuntos Varios y Clausura. Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día les pido de favor su manifestación económica.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Buenas tardes, pasamos a nombrar a todos los presentes en la sesión, se encuentra el Ingeniero Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de ésta Comisión Dictaminadora; Licenciado Manuel Vega Ventura, Director General del Patronato del Centro Histórico de Guadalajara; Licenciado Víctor Javier Zetter Hajje, Delegado del Centro Histórico Guadalajara CANACO; Maestra Blanca Estela Valdez Granado, Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Coordinador de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano; Regidor Miguel Zárate Hernández, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional; en representación del Maestro Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, nos acompaña el Licenciado Alan Álvarez Michel; Licenciado Miguel Ángel Wong Álvarez, Director General del Paseo Fray Antonio Alcalde; Licenciada Teresa Corona, Gerente del Centro Histórico y como invitada nos acompaña la Licenciada Lorena Velázquez, Directora de Turismo Municipal. Tenemos quórum presidente.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Se les pide a los integrantes de ésta Comisión si tienen a bien hacer algún comentario respecto al acta de la sesión pasada del día 13 de Noviembre de 2020, misma que ya fue enviada a sus correos. Si están de acuerdo con la misma les pido manifestarlo de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Bien, pasamos al tercer punto de ésta sesión, con las comunicaciones recibidas. Sólo tenemos una, la licenciada Martha Elena Vallejo Macías, Presidenta de la Asociación de Amigos de Fray Antonio Alcalde, A.C. solicita que la asociación que representa forme parte de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico. En su escrito manifiesta que dentro de su objeto social se encuentra el de coadyuvar en el desarrollo, mantenimiento, seguridad, conservación y salvaguarda del de Paseo Fray Antonio Alcalde, en la Ciudad de Guadalajara.

La propuesta de ésta Presidencia consiste en convocarla a partir de la sesión de Enero del 2021 como invitada especial permanente con derecho a voz dentro de ésta Comisión.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, yo sólo agregaría que se le invite a ésta Comisión si y sólo si sean los temas relacionados al Paseo Alcalde, recordemos que se ven varios temas que no son del Paseo Alcalde. El punto de acuerdo sería que se le invite con derecho a voz, solamente en los temas relacionado a Paseo Alcalde. Si están de acuerdo les pido lo manifiesten de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Bien, pasamos al siguiente punto que es la resolución de los 9 espacios para artesanos de Paseo Hospicio, relativo a lo que vimos en la sesión anterior, se les compartió también sus correos lo que fue la petición al Arq. Carlos Manuel Hernández Díaz, Director de Proyectos del Espacio Público, emitió su opinión técnica respecto al tema y que se les pueda hacer el cambio a sus permisos a la ubicación que actualmente ellos utilizan y nos dice lo siguiente:

- El lugar donde se encuentran los puestos fragmentan la lectura y uso de la Plaza Tapatía, obstruyendo el eje visual hacia el monumental Hospicio Cabañas, Patrimonio Cultural de la Humanidad y hacia los establecimientos en los portales.
- La opinión técnica es **NO FAVORABLE**, con el ánimo de favorecer una administración y uso equilibrado, ordenado y público de este espacio, en beneficio de la ciudadanía y visitantes.

La propuesta de ésta presidencia consiste en que los comerciantes artesanos indígenas conserven en sus permisos la ubicación que tienen señalada, es decir, no dictaminar nuevo espacio para el comercio semifijo. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias, en resumen lo que se propone en ésta comisión es que no se autoricen la expedición de más permisos en el Centro Histórico para el no incremento de espacios en la vía pública, soportado en la opinión técnica y en el reglamento que nos prohíbe que estén a menos de 20 metros de distancia a los que comercien los mismo artículos. Se abre el micrófono por si alguien quiere hacer el uso de la voz. Bien, les pido entonces que lo manifestemos de manera económica, levantando la mano para la aprobación de éste punto de acuerdo.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: El siguiente punto es el avance de los trabajos en relación a los módulos de puestos de periódicos, revistas y amenidades turísticas en Paseo Alcalde. El día 1 de Diciembre del presente año, recibimos a los comerciantes de periódicos y revistas del centro histórico, en las instalaciones de la Dirección de Turismo.

- Llenaron un formato con sus datos e ingresaron la documentación solicitada que fue: copia de identificación oficial, comprobante de domicilio y el documento que acredite su antigüedad.
- Posteriormente se procederá con la propuesta de acomodo de los mismos en los nuevos módulos.

A cada integrante de ésta Comisión se le ha enviado el proyecto (borrador) del contrato de Comodato, del Decreto Municipal y la ubicación de cada uno de dichos módulos para su mejor ilustración.

La propuesta para ésta sesión consiste en aprobar que los nuevos módulos puedan ofertar dos giros de venta permitidos en el artículo 110 quinquies del Reglamento para el Funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios del Municipio de Guadalajara, con excepción de los señalados en las fracciones II, IV, X, XI, XIV y XV. En la sesión anterior ya habíamos comentado cuales son los giros que si se pueden y cuales son los que no. Es cuanto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias, éste es el proyecto de como aprobaríamos las ubicaciones, con los espacios más cercanos a los lugares y los artículos que si se podrían comerciar a manera de poderlo regular; estuvimos escuchando diferentes opiniones, donde concordamos en que esto no se convirtiera en una tienda de abarrotes o en un abuso en cuanto a lo que ahí se pudiera comerciar. Abro el micrófono para las dudas.

Lic. Víctor Zetter: Gracias, buenas tardes. Como representantes de Cámara de Comercio no estamos de acuerdo en abrir otros giros, pero también me respaldé en un acercamiento que tuve con el Licenciado Francisco Martínez, titular del Fideicomiso de Turismo y con Juan Carlos Mondragón. Realmente ellos tampoco están de acuerdo porque el recurso que se dio para los puestos de periódicos se diseñó que finalmente quedara para amenidades. Su preocupación es que se avoque para el acuerdo original y si se aceptara en este momento ésta situación, ellos tendrían que pedir la comprobación de los recursos si no se está destinando para lo que originalmente fue

acordado. Para esto ellos proponen un acercamiento para hacer una mesa de trabajo, las ideas que ellos traen son realmente basadas mas a los turístico, atención personalizada a turistas, visitantes, ofrecer servicios y amenidades del Centro, ofrecer objetos artesanales, mantenimiento de los módulos, eso es más bien a lo que tenemos que darle seguimiento. Estarían abiertos a vocacionarlo a algo que no haga corto circuito con Paseo Alcalde. Yo creo que estaría muy interesante informar a que la mesa de trabajo sea rápidamente. Miguel Ángel, ¿Estuviste en los tiempos en que se hizo la donación o el convenio?

Lic. Teresa Corona: El convenio lo hice yo y efectivamente era para periódicos y las pantallas las iban a manejar para proyectos culturales y turísticos, sin publicidad y si se estableció que no se vendiera ni fruta, ni verdura, ni ningún otro giro. Se supone que a cada voceador le íbamos a dar el uso de turismo, iban a ser nuestros auxiliares para no tener kioscos de turismo en todo Guadalajara, eso era la idea.

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias. ¿Alguien más?

Regidor Eduardo Fabián Martínez: Gracias Presidente, también tengo una propuesta. Entiendo yo la naturaleza de estos puestos que habitan dentro de Paseo y que al final del día y en la realidad terminan explotando otros giros y se ve reflejado. Entiendo también la otra parte que al final del día como lo comenta Tere, que no se vaya a desvirtuar como nos ha pasado en donde la esencia es el giro principal. Yo haría una propuesta muy saludable que se pueda aprobar sin esta modificación de los dos giros y hacer la mesa de trabajo con el compromiso al final del día volverlo a trabajar, ya que en esta mesa hemos trabajado con la voluntad que se así sea y así resulte y que los voceadores puedan tener la oportunidad de ya estar trabajando en los espacios que ya se encuentran y que se instale la mesa de trabajo para que a la brevedad se pueda resolver cuales son los giros y al plantearlo volverlo a subir a ésta mesa y posteriormente no frenar los trabajos que ya están muy avanzados.

Lic. Manuel Ángel Wong: Mira el asunto, no lo originó la dirección de Juan Manuel fue desde la administración anterior que se hizo el trámite. Efectivamente lo riesgoso aquí según yo entiendo porque estuve en la reunión que dice Víctor que hubo con el Fideicomiso, es que el origen del recurso es público. El fideicomiso vive del 3% de lo que se cobra en hospedaje y es dinero público, queda muy claro en los estatutos del fideicomiso que sólo pueden aportar recurso 4 Ayuntamientos: Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque y Zapopan. Aparte esos recursos deben ser en su totalidad para lo turístico y productos turísticos que generen visitas a la ciudad y que puedan atender a los visitantes de la ciudad; ese es el origen del recurso. Yo lo que siento es que creo sería muy bueno tener la mesa de trabajo, porque todos están en una situación positiva de aprovechar el hecho de haber inaugurado estos kioscos, a lo mejor hay una

Manuel Ángel Wong

J

diferencia de intereses entre alguien que vive de un kiosco y alguien que pueda operar un módulo de entretenimiento y de información turística; creo que pueden ser 2 intereses distintos, el que vive de un puesto de periódicos tu los has visto están llenos de otras muchas cosas; hay quien vende revistas hasta refrescos que no tienen nada que ver, creo que la mesa de trabajo sería en el sentido en que por ejemplo; la pantalla está preparada para dar información del Ayuntamiento, puede dar información de los otros 4 ayuntamientos, en forma simultanea o pantalla por pantalla o como se quiera. Entonces ellos presumen que si el módulo está puesto cerca de Aránzazu pueda tener información de Aránzazu y que la gente pueda tener acceso de ver como era esa zona, mucha información para dar en cada módulo en beneficio del Centro Histórico y de la Ciudad de Guadalajara en Paseo Alcalde. Algo más o menos así.

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias. Creo que en el tema y de las opiniones quedó muy claro que el Decreto se hizo para establecer estos módulos para amenidades y promoción turística. Aquí tendremos que aclarar en una mesa de trabajo como ustedes dicen, si puede ser viable el agregar otro giro más o diferente al tema de amenidades turísticas; creo que de ese no tenemos ningún problema, se puede aprobar, asignar y podemos seguir caminando. El tema sería hacer ésta mesa de trabajo para ver la realidad de lo que va a suceder en la zona y poder determinar junto con la OFVC el convenio que se tiene con el Ayuntamiento para ver si se determina o no. Creo que el tema de amenidades es demasiado amplio, habla de cualquier cuestión de entretenimiento; entonces en el esfuerzo de lo que se buscaba es acotar a lo que iba a ser para no dejarlo en el término tan amplio de amenidades. Pero atendiendo a la petición que nos hacer el Licenciado Zetter y a lo que nos platican las personas que estuvieron involucradas en el tema, creo que el punto de acuerdo quedaría así de manera que se autorice el comodato.

Regidor Eduardo Fabián Martínez: En relación a la participación de los que no fuimos parte de este Comité, para entrar en contexto, sé que fue la anterior administración y no Juan Manuel Munguía pero se ha hecho un trabajo para materializar de manera formal esta entrega. Agrego dos puntos de acuerdo: que se aprueben y autorice otorgar en comodato los módulos para Amenidades y Promoción Turística en el Paseo Fray Antonio Alcalde e instruir a la Dirección de lo Jurídico Consultivo para que elabore los contratos de comodato respectivo, esto para no volver a sesionar y que en un solo ejercicio se pueda hacer el trabajo.

Regidora Verónica Flores: Gracias, yo quisiera aprovechar para fortalecer lo que se ha propuesto; entiendo que todos tenemos nuestros intereses pero me parece que en donde se aplican recursos públicos sea muy claro para que son y como es que deben de servir. El tema de éste asunto efectivamente debemos de acotar y ser muy claros. Digo finalmente se les está apoyando a las personas que tienen muchos años y

se les está otorgando el apoyo para que sigan teniendo ese espacio, pero es buscar la forma de como no signifique ninguna competencia y sobre todo que no se desvíe el objetivo para el cual fue creado el tema. Yo creo que el tema de los comodatos habría que revisar muy bien en que términos van, porque finalmente eso es lo que queda escrito y aunque me comprometo yo y la autoridad, es a lo que al final tendría valor y creo que si tenemos que ser muy claros para evitar malas interpretaciones o dejar muy abierto los conceptos que luego de ahí se pueden servir para no cumplir con lo que originalmente estaba pactado. El tema de la mesa de trabajo me parece bien para poder revisar y si hay que clarificar muy bien con los beneficiarios de estos comodatos pues habrá que hacerlo; sino luego es en donde nos enredamos y después la autoridad es donde tiene que estar metiendo en cintura para ordenar.

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias Regidora, esa es la idea que autoricemos a la Dirección Jurídica para que elaboren los contratos de comodato para que después se aprueben por ustedes en Cabildo y en esa instancia la Comisión Dictaminadora lo que hará es presentarla a los integrantes la propuesta de que se hagan los trabajos de acuerdo a lo que marca el mismo Ayuntamiento para que ustedes lo aprueben y en el momento en que Jurídico termine de integrar estos comodatos, entonces creo que con eso podemos atender a la solicitud de que vaya apegado a derecho.

Regidora Verónica Flores: Y antes de que lo suban que nos hagan del conocimiento y los de la mesa, lo revisen también para que vean que vaya muy bien especificado lo que le corresponde a cada quien.

Lic. Teresa Corona: Y se me hace muy padre la verdad ya asignado eso, funcionando el Paseo Alcalde, el Patronato con Ciudad Creativa Digital, Gerencia del Centro Histórico, Cultura, Turismo vamos a tener la verdad unos módulos impresionantes que no va a ver necesidad de cambiar los giros, si no hay periódicos va a ser el año del libro en Guadalajara y se pueden vender libros; por eso creo que valen la pena los comodatos y empezar la mesa de trabajo para ver algunos cambios que sean en ese tipo de giros.

Lic. Víctor Zetter: Yo creo que tenemos una oportunidad única para hacer las cosas bien, creo que no deberíamos de apresurarnos con las ubicaciones y esos temas, ya esperamos mucho y ahorita si aprobamos esto se puede prestar a que los puestos queden igual a los del resto del centro; yo preferiría que trabajemos un poquito en el tema de estos módulos y acertadamente cerremos esto y que no se nos pueda escapar algo.

Regidor Eduardo Fabián Martínez: Yo muy posiblemente me tenga que retirar a otra reunión igual de importante que esta y quiero precisar la información, los módulos

ya estaban destinados en las ubicaciones, el padrón entiendo yo que están en base a la antigüedad que estaban trabajando, entiendo que lo que ésta en discusión es si se abrían hasta dos giros más como ya se dijo no a esa propuesta de momento, que se aprueben con la utilidad que ya se explicó y con la esencia de donde hacen todos estos esfuerzos jurídicos, que se puedan aprobar y que posteriormente se realicen la o las mesas necesarias para encontrar entonces la mejor dinámica. Coincido y aquí he manifestado que esa va a ser la esencia y con esto bastará para darle buena imagen al Paseo Alcalde y sobre todo una vida económica y útil. Lo que no me queda claro es que otras cosas son las que se tienen que valorar en la mesa, para poder hacer las mesas de trabajo y continuar con el desarrollo de éste convenio porque hasta donde tengo entendido la información que ya existe en el padrón que ya se muestra lo único que quedaba abierto en el mismo módulo es la explotación de dos giros mas; eso se estaría aprobando simplemente para los módulos de amenidades y promoción turística en Paseo Alcalde, eso es el origen entonces a lo mejor yo no alcancé a escuchar que otra opción habría que valorar y fuese necesario, entonces hagamos una mesa de trabajo.

Regidor Miguel Zárate: Yo si tengo otra duda, aquí estamos autorizando 16 módulos de 25, ¿En dónde está el 6, 8, 12, 14, 15, 16, 19, 22, 20 y 24?

Lic. Francisco Javier Barragán: Si Regidor, esos módulos son exclusivos para Turismo.

Regidor Miguel Zárate: Estoy de acuerdo, yo necesito ver un plano completo, el que tenemos es un plano parcial, necesito que éste ubicación, donde está cada uno de estos módulos parcialmente. Un plano completo donde estén los 25 módulos para poder checar las ubicaciones y que lo que vayamos a votar quede especificado son para Turismo y que después no se preste a otro tipo de cosas. No tengo esa información.

Ing. Juan Manuel Munguía: No sabemos porque no cuenta con eso, si se enviaron los planos de cada uno de estos módulos en los tramos de las calles donde están. Lo que podríamos agregar al punto de acuerdo, es que los módulos que sean restantes sean precisamente solamente para ese tema.

Regidor Miguel Zárate: Aquí tengo el archivo que me enviaron, son 25 módulos con sus ubicaciones parciales, estoy pidiendo un plano general de Paseo Alcalde donde aparezcan los 25 módulos. Me preocupa uno en específico que aquí no lo encontré.

Ing. Juan Manuel Munguía: Lo hicimos de manera fraccionada para que fuera más fácil el análisis para ustedes en lugar de un PDF muy pesado, están todos ahí pero con mucho gusto también podemos enviarlo. Lo que podríamos agregar al punto de

acuerdo, que entiendo pide el Regidor, que los módulos que están destinados para Turismo no sean asignados a nadie, que ese es el trabajo de la mesa dictaminadora; no podemos asignarlo a nadie más sino estamos de acuerdo en esta mesa. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz?

Regidor Miguel Zárate: El módulo que está en los 2 templos San Francisco y Aránzazu, no hay ninguno en el archivo.

Lic. Francisco Javier Barragán: También hay que recordar que ya están patrimoniados, ya están bajo resguardo de la Dirección de Turismo.

Ing. Juan Manuel Munguía: La pregunta del Regidor es: de los 25 módulos que estamos presentando y sus ubicaciones; ese modulo ¿está en la presentación?

No se entregó en los planos que tiene el Regidor, tenía razón, le damos la instrucción al secretario técnico que lo haga llegar. El que está en la Plazoleta de los 2 templos quedará de Turismo. Entonces quedaría para entregar por favor al Regidor ese plano que faltó, que es tema del módulo de Turismo.

Quedará dentro de los puntos de acuerdo si tienen a bien para corregir toda la lluvia de ideas y participación en el primer punto de acuerdo, como lo proponía el secretario técnico, para la asignación de estos espacios es con el padrón que ya nos comprobaron antigüedades y solamente a los que manifiestan el contrato y el decreto que tienen en el convenio que tiene Ayuntamiento con la OFVC, los módulos para amenidades y promoción turística. El punto dos, que ayudemos a actualizar a que se realice el trámite necesario para que el departamento jurídico prepare los comodatos con previa revisión de ésta mesa para que cumplan con todos los criterios legales que daba de tener el comodato que tendrá cada uno de ellos. Punto tres, queda abierta la mesa de trabajo para determinar mas adelante si se realiza o no con la OFVC para ampliar el tema de lo que se podría o no comercializar dentro de estos espacios. Punto cuarto, que los espacios que queda restantes que no se han otorgado serán aprobados por ésta Comisión Dictaminadora para no hacer uso distinto de lo que aquí se autorizó.

Regidora Verónica Flores: Yo solicitaría que se retire la palabra "amenidades", que no tengamos palabras muy abiertas que nos conflictuen y más bien en los contratos de comodatos establezcamos con claridad que se permite para que no haya ninguna ambigüedad, si dejamos esa palabra pues ¿Qué es amenidades? Yo no le entiendo, entiendo que es todo y nada; hay que ser muy claros y ya con el comodato definimos que se permite; incluso hasta para el inspector que llegue y sepan que están vendiendo, que no quede abierto porque nos vamos a meter en un problema.

Ing. Juan Manuel Munguía: Esto cae en la primera propuesta que se hizo, porque nosotros al ver en el decreto viene amenidades y promoción turística y eso nos abre el espectro de una manera muy amplia y si lo tomamos exactamente tal cual dice aquí, vamos a tener esos inconvenientes que nos está comentando ahorita; entonces sería regresarnos a la primera postura y ver si estamos de acuerdo a que quede restringida a los giros que aquí se proponen o cuales son los que estarían.

Regidor Eduardo Fabián Martínez: Así viene y dice en el decreto cuando se aprobó. El tema de amenidades, y tienes toda la razón, lo que se puede acotar es expresamente en el permiso, ahí si puede venir promoción turística así lo limitas; porque en el decreto así se aprobó.

Ing. Juan Manuel Munguía: Sería entonces Padrón y Licencias quien emite este tipo de permisos.

Lic. Víctor Zetter: Como les comento, tenemos la oportunidad de corregirlo, yo creo que todas las partes estamos dispuestas a trabajar y debemos de aprovechar este momento y podemos cerrar todo esto; vamos dándole un poquito de tiempo y lo resolveremos.

Ing. Juan Manuel Munguía: Mas bien que pongan bien las posturas Víctor, porque el cambio que hice tú lo pediste, que nos fuéramos de amenidades y promoción turística que ésta en el decreto. Tenemos toda la apertura para poder planchar bien las inquietudes que tengamos y recordemos que en esta mesa los votos son unánimes; con alguien que no esté de acuerdo en los puntos se tienen que cancelar y volver a proponer. Por lo tanto, estos 4 puntos de acuerdo que puse en la mesa tendrán que ser votados, si estás en contra es manifestarlo en contra para deliberar en otra sesión.

Por lo tanto, les pregunto a los integrantes de ésta mesa, si están de acuerdo con los 4 puntos que platicamos hace unos momentos para dar fin a ésta propuesta. Al existir 2 votos en abstención y los demás se suman a la mayoría y nos queda 2 votos en contra que nos llevaría a volver a plantear éste punto de acuerdo en una sesión posterior. En ésta mesa las decisiones se toman de forma unánime.

Regidor Eduardo Fabián Martínez: Ya para terminar el tema, una mesa de trabajo de trabajo es una iniciativa que los que estamos aquí tenemos que estarlo trabajando; por eso yo lo decía y creo que va mas allá porque vamos a regresar a lo mismo entiendo la naturaleza pero si hay manera formal de acotar eso con el permiso, pero a lo que yo veo es que los acuerdos jurídicos que se le celebraron desde el fideicomiso, ese fue el nombre y la propuesta de la anterior administración y en el decreto así se plasma; entonces si ellos son los que están apoyando es un conjunto, entiendo ya de

esfuerzos y sería un tema de fondo que debemos estar explorando, no un tema nada mas de ponernos de acuerdo en ésta mesa, tenemos que ver la mejor disposición y tener muy claro porque se plantearon así los puntos de acuerdo. Simple y sencillamente porque así viene en el decreto, nada más quería puntualizar esa parte.

Lic. Víctor Zetter: ¿A que se refirieron con amenidades?

Regidor Miguel Zárate: Estoy de acuerdo con lo que dice el Regidor Lomelí, sin embargo de los 25 módulos necesito ver las ubicaciones definitivas y que cada uno de los lugares quede especificado, que uso o quien va a ser el responsable. Es un tema creo que puede generar inconformidad sobre todo con quien demostró que tenia antigüedad de cada uno de los lugares; por eso mi voto es en contra hasta tener claridad especifica de que no se pueda prestar en un futuro a que se haga uso inadecuado de algún tercero.

Ing. Juan Manuel Munguía: Yo les propongo aquí en ésta mesa que tengamos una reunión previa para la siguiente sesión para poder sentarnos con ustedes, con sus asesores para planchar estos temas, serían invitados con 48 horas de anticipación para que lo puedan agendar. Pasamos a la siguiente orden del día.

Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Este punto es en relación a la entrega oficial de mobiliario a los comerciantes de las Pérgolas del Santuario. Este tema es para informales que dentro del Santuario si recordarán, estabas los puestos de cañas y de buñuelos de una manera poco digna, deteriorados, estaban alrededor de la calle Pedro Loza; lo que se hizo fue construir en 3 pérgolas las cuales sirvieron para que se pudieran mover a ellas y además entrar en el programa de mujeres emprendedoras donde se les otorgó los recursos necesarios para cambiar sus mesas de buñuelos, gabinetes, porta cañas y 36 cortinas enrollables, así como las bancas. Este esfuerzo fue con un apoyo total de \$450,000 pesos, logró dar una imagen visual muy digna a este espacio.

Lic. Francisco Javier Barragán: Las imágenes corresponden a la visita que hizo el Presidente Municipal a la zona para hacer la inauguración oficial de este mobiliario de las pérgolas.

Se desahoga el punto VII del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: El siguiente punto es el informe en relación a los stands navideños (Santa Claus) 2020 en Centro Histórico. El pasado 24 de Noviembre del presente año, se le notificó al Lic. Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la FROC en Jalisco, mediante un oficio que se requería de su apoyo en el sentido de acreditar a ésta Comisión Dictaminadora

el contar con la autorización de la Mesa de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco, para el ejercicio de su actividad en la presente temporada navideña 2020.

En este momento se les está entregando a todos los presentes un documento que el día de ayer lunes, nos hizo llegar el Lic. Antonio Álvarez Esparza en nombre de todos los Santa Claus del Centro Histórico, donde ya tienen el visto bueno de la Mesa de Salud con algunas condiciones para que puedan trabajar mismas que doy lectura.

Fotografías con personajes navideños en Plazas: indispensable aplicación de protocolos sanitarios validados por la Secretaria de Salud, el plano de distribución de espacios por persona, no podrán participar personas de grupos vulnerables como mayores de 60 años, cubre bocas en todo momento, los infantes sentarse a una distancia no menor de 1 metro del personaje y existir objetos o barreras entre ellos, instalarse unifilas en caso de que existan personas en espera.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, esto cambia lo que está en su pantalla, debido a la recepción de ésta autorización en el Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad donde con estas peculiaridades se propone como punto de acuerdo en esta mesa que es autorizar la instalación de los Santa Claus respetando estas observaciones y también respetando lo que determine la Dirección de Proyectos del Espacio Público en cuanto a las ubicaciones, que no ocasione congestión vial y que no tengan ningún inconveniente con los negocios que están alrededor.

Los regidores nos comentan que tuvieron que retirarse, pero que se sumaban al punto de acuerdo que estamos proponiendo, por lo que pregunto a los demás si quieren hacer uso de la voz.

Lic. Víctor Zetter: En lo personal creo que no es el momento apropiado para traer a más gente al centro, lo que se pretende es comercializar lo que está únicamente en el centro, las santas Claus pueden ser focos de infección ya que diversas personas pasan a tomarse la fotografía. Es cuanto.

Ing. Juan Manuel Munguía: En cuanto a éste tema después de analizarse por la Mesa de Salud del Estado hacen las recomendaciones para que si se pueda llevar cabo, entiendo que ya existen muchas actividades que ya están funcionando, al respecto tenemos el tema de que puede haber una distancia de 1.5 metros y de que existan barreras; de manera que no exista una cercanía física. Ellos dentro de su creatividad encontraran los métodos necesarios para que no existan un contacto entre las personas y el personaje, de la misma manera están con todos los demás protocolos que ya se han emitido de que estos lugares sean sanitizados para que cada vez que alguien llega tenga un espacio limpio.

Lic. Teresa Corona: Yo a favor de los Santa Claus, porque tienen que llevar de comer a sus casas, ya con todas las recomendaciones, no veo el decir porque no, porque no son establecidos. Inspección y Vigilancia está trabajado muy fuerte en el Centro Histórico y ellos serían también otro ojo visor que podemos poner.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, el punto de acuerdo en ésta mesa sería autorizar la instalación de los stands navideños con los Santa Claus del 12 de Diciembre del 2020 al 06 de Enero del 2021 en las ubicaciones que sean determinadas por la Dirección de Proyectos del Espacio Público: que no exista conflicto con los puntos peatonales y cumpliendo con los protocolos establecidos por la Mesa de Salud. Les pregunto a los integrantes si existe algún voto en contra o en abstención. Entendemos que en abstención se suman a los que estemos de acuerdo, por favor levanten la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto VIII del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Abro el micrófono por si alguien tiene un tema que tratar en asuntos varios.

Lic. Víctor Zetter: Una pregunta, la ubicación el año pasado la determinamos aquí en la mesa y fue diferente al año antepasado; ¿La ubicación de los santa Claus ya está asignada?

Ing. Juan Manuel Munguía: No, será la Dirección de Proyectos del Espacio Público quien de acuerdo con las configuraciones que tenemos ahora como la remodelación Plaza Universidad y de Plaza Guadalajara, no nos permite que estén en los mismos lugares del año pasado. ¿Hay alguna recomendación al respecto?

Lic. Víctor Zetter: Si, el no bloquear las vías importantes, ya sabemos cuales son las zonas peatonales más intensas en donde se generan problemas y si tratar de cuidar por lo mismo la afluencia que no se ve afectada para no provocar aglomeraciones.

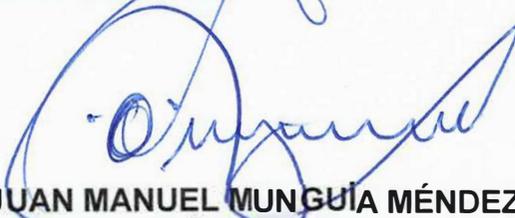
Ing. Juan Manuel Munguía: Bien la premura de subir el tema es porque ya tienen encima la temporada y con todo gusto lo tomamos en cuenta.

Lic. Teresa Corona: Yo en asuntos varios, ya el año que entra hay que empezar a trabajar en el nuevo perímetro del Centro Histórico, porque está considerado de cierta calle para acá y ahorita tenemos que abrirlo en lo que se va a remodelar y va a quedar como turístico. Entonces tendríamos que empezar en eso para que sea todo ya en conjunto y empezar ya a pensar en el nuevo polígono para controlar el comercio ambulante.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien estamos a la orden para que nos haga llegar una propuesta del proyecto para poderlo subir a ésta comisión.

Se desahoga el punto IX del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Sin mas por el momento y siendo las 15:13 horas damos por concluida la sesión de la Comisión Dictaminadora, muchas gracias a todos por su presencia.

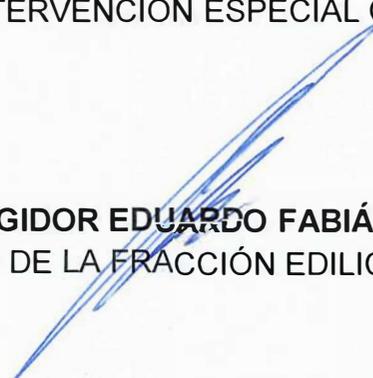
DESAHOGADA QUE FUE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.



JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.



LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.



REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE
REGENERACIÓN NACIONAL.

MAESTRO MARIO ERNESTO PADILLA CARRILLO
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL.

LICENCIADO ALAN ÁLVAREZ MICHEL
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

LICENCIADO MANUEL VEGA VENTURA
DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO DE
GUADALAJARA.

LICENCIADO VÍCTOR JAVIER ZETTER HAJJE
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

MAESTRO JULIÁN ENRIQUE CERDA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



MAESTRA BLANCA ESTELA VALDEZ GRANADO
DIRECTORA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.